

Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENI-CIDH en medios locales

11/09/2018

El Nuevo Diario: http://kiosko.net/ni/np/ni_nuevo_diario.html

Más de 30 países expresan a la ONU preocupación por crisis en Nicaragua: Más de 30 países leyeron hoy un comunicado conjunto a la Alta Comisionada de la ONU para los derechos humanos, Michelle Bachelet, expresando su preocupación por la crisis en Nicaragua, en especial por el "uso desproporcionado de la fuerza, los asesinatos extrajudiciales, las desapariciones forzadas". La intervención conjunta, presentada hoy en el marco del 39º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, también insta al gobierno de Daniel Ortega a retomar el diálogo nacional. "Exigimos el cese inmediato del uso desproporcionado de la fuerza, los asesinatos extrajudiciales, las desapariciones forzadas, las detenciones ilegales y arbitrarias, la negación del acceso a servicios médicos, la violación a las libertades de asociación y expresión pacíficas, la criminalización de defensores de los derechos humanos, periodistas, estudiantes y manifestantes", indica el pronunciamiento suscrito por países de América y Europa. La carta es suscrita por Argentina, Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú, Rumania, Reino Unido, Países Bajos, Paraguay, Francia, Dinamarca, Suecia, Finlandia, República Checa, Luxemburgo, Estonia, Malta, Croacia, Eslovenia, Irlanda, Lituania, Bulgaria, Suiza, Chipre, Letonia, Islandia, España, Portugal.

OEA prepara nueva resolución sobre Nicaragua: El Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) votará este miércoles una segunda resolución sobre Nicaragua, tras un mes de creado el Grupo de Trabajo para coadyuvar al proceso de diálogo nacional, y luego de que el presidente Daniel Ortega afirmara que no retomará la negociación con la opositora Alianza Cívica. La sesión está programada para este miércoles a las 12:30 p.m., hora de Nicaragua, por solicitud de la Misión Permanente de Canadá, cuya representante, Jennifer May Loten, preside el Grupo de Trabajo para Nicaragua. El proyecto de resolución que se discutiría aún no está disponible al público, pero la misión canadiense indicó a la presidencia del Consejo Permanente que enviaría el proyecto este lunes a nivel interno "para su distribución entre los Estados miembros".

Ortega asistiría a Asamblea General de la ONU: El presidente Daniel Ortega admitió este lunes su interés de reunirse con Donald Trump, presidente de Estados Unidos, para lo cual podría viajar a Nueva York a finales de septiembre con motivo del 73 período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, comentó a la televisión francesa. "Yo estoy

dispuesto a conversar con él (Trump), claro que sí”, dijo Ortega durante una entrevista con France 24. “¿Usted en realidad podría ir a Nueva York e intentar reunirse con él?”, repreguntó el periodista Marc Perelman. “Sí, me gustaría”, respondió Ortega, quien ha sostenido que la crisis que enfrenta Nicaragua producto de la represión gubernamental a protestas pacíficas se debe a un intento de golpe de Estado planeado y financiado por el Gobierno de Washington. Ortega, en otra entrevista a la Deutsche Welle, eximió de responsabilidad al presidente Trump, alegando que este último “no tiene en la agenda el tema de Nicaragua”, y sostuvo que “el hecho de que tengamos contradicciones, el hecho de que Nicaragua haya sido víctima por tantos años de la política intervencionista de los EE. UU. (...) no nos lleva a nosotros a descartar la posibilidad de que en algún momento EE. UU. tendrá que respetar a Nicaragua y respetar a los países de América Latina”, justificó.

CIDH pide al Estado respetar la integridad del padre Román: La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) exhortó ayer al Estado de Nicaragua que se respete “la vida e integridad personal” del padre Edwin Román, párroco de la iglesia San Miguel de Masaya, quien denunció haber sufrido agresión verbal y física por parte del subdirector de la Policía Nacional, comisionado general Ramón Avellán. A través de su cuenta oficial de Twitter, la CIDH confirmó que el párroco denunció ayer ante la delegación del Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (Meseni) la agresión física contra el religioso “por miembros de la Policía Nacional y policías antidisturbios en las afueras de la iglesia San Miguel en Masaya”. Román señaló directamente al comisionado general Ramón Avellán de haberlo agredido y empujado cuando encabezaba un dispositivo que acuerpaba a simpatizantes sandinistas que llegaron a la iglesia con un altoparlante para interrumpir la misa vespertina. “La CIDH recuerda que Edwin Román es beneficiario de medidas cautelares, por eso exhorta al Estado de Nicaragua a asegurar que sus agentes respeten la vida e integridad personal del religioso de conformidad con estándares del derecho internacional en materia de derechos humanos”, publicó ayer este organismo en Twitter.

La CIDH denuncia despidos de personal médico y universitario: La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) denunció ayer el despido en las últimas semanas de personal médico y universitario en Nicaragua, así como la expulsión de maestros y estudiantes de sus centros educativos, en el marco de la crisis sociopolítica que atraviesa desde abril el país centroamericano. Según la CIDH, los despidos en el sector sanitario alcanzan la cifra de 300 “y ya estarían teniendo consecuencias negativas en la protección de los derechos a la salud, integridad personal y vida de la población por falta de especialistas para su atención y tratamiento”. “De acuerdo a denuncias recibidas, estos despidos se habrían realizado como represalia por haber atendido a personas heridas que protestaban en contra del Gobierno o

por haber manifestado una posición crítica hacia este en el marco de la crisis que viene atravesando dicho país”, apuntó en un comunicado la CIDH. Asimismo, la Comisión recogió denuncias de “despidos arbitrarios” de profesores y trabajadores administrativos de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), así como la expulsión de más de 80 estudiantes de dicha institución ubicada en Managua. En ese contexto, la CIDH denunció que el Gobierno de Daniel Ortega no respondió a su solicitud de información del pasado 15 de agosto sobre una lista detallada de personas despedidas con los motivos individualizados de las sanciones.

Nuevos despidos de médicos en Estelí son denunciados ante CPDH: Cinco médicos de Estelí se sumaron a la lista de profesionales de la salud despedidos en este departamento para un total de 15 afectados por esta medida orientada por el Ministerio de Salud, según denunciaron los afectados. "Los despidos van escalonados. Los hacen de poco a poco y a cada uno nos entregan prácticamente la misma carta, con los mismos motivos para prescindir de nuestros servicios", expresó la doctora Mayra Galeano, una de las primeras despedidas. La denuncia la interpusieron ante la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), y los afectados laboraban en el el hospital San Juan de Dios, en el centro de salud Leonel Rugama y en un centro asistencial en en municipio de La Trinidad. Los denunciantes aseguran tener información de que serán sustituidos por médicos extranjeros. "Hay 40 médicos cubanos en el hotel Vuela Vuela, y aparentemente vienen a sustituirnos", afirmó el médico, señalando que hay una lista de médicos despedidos que fue llevada a la Policía de la ciudad y a la Alcaldía, y aún se desconoce para qué.

Mairena y Mena, sin contacto con sus familias: Familiares de Medardo Mairena y Pedro Mena, miembros del Movimiento Campesino, denunciaron que las autoridades del Sistema Penitenciario Nacional “La Modelo” solo les han permitido visitarlos en una sola ocasión, hace ya más de un mes. “Solamente los hemos podido ver el 26 de julio pasado, y en el Sistema Penitenciario no nos dan ningún tipo de información, únicamente nos aceptan los alimentos que les llevamos, pero no sabemos si se los entregan”, señaló José Alfredo Mairena, hermano del líder campesino, quien también es miembro de la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia. Kener Mena, hijo de Pedro Mena, demandó de las autoridades que le permitan visitar a su papá, ya que apenas pudo verlo por escasos minutos en julio pasado, y considera que las autoridades del penal están violentándoles sus derechos humanos.

Denuncian arresto en León de protestante Amaya Eva Coppens: El Colegio del Mundo Unido (UWC, por sus siglas en inglés) denunció hoy el arresto "arbitrario" de su exalumna Amaya Eva Coppens en Nicaragua, en medio de la crisis que atraviesa el país por las protestas contra el presidente Daniel Ortega. "El Comité Nacional de United World Colleges Nicaragua denuncia

públicamente la aprehensión arbitraria de Amaya Eva Coppens", refirió el UWC, en un comunicado. Coppens, una estudiante de medicina de nacionalidades nicaragüense y belga, desapareció anoche en la ciudad de León, al noroeste de Nicaragua, y fue llevada a una celda de la Policía Nacional en Managua, según los miembros del Movimiento Estudiantil 19 de Abril León, que ella lidera.

Capturan en Chichigalpa a líder de protestas de Masaya: Tras dos meses de vivir en la clandestinidad por temor a la persecución gubernamental, Yubrank Suazo, uno de los dirigentes del Movimiento 19 de Abril de Masaya, fue detenido este lunes en Chichigalpa, Chinandega, y trasladado a la Dirección de Auxilio Judicial (DAJ), conocida también como El Chipote. Familiares del detenido denunciaron ante el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh) que Suazo fue capturado la mañana de este lunes junto a Mohammed Gómez, otro líder opositor, quien habría sido liberado posteriormente, mientras que Suazo fue llevado a la DAJ. "Nosotros no solo esperamos, sino que demandamos al Gobierno que Yubrank sea puesto inmediatamente en libertad. Es una persona a la que no le pueden imputar arbitrariamente un delito, más bien, estaba resguardado y escondido buscando que no lo involucraran en nada", declaró a El Nuevo Diario Vilma Núñez, presidenta del Cenidh.

Padres de Yubrank Suazo de Masaya piden respeto a integridad física de su hijo: Los padres de Yubrank Suazo, uno de los rostros más visibles del Movimiento 19 de Abril en Masaya, dan por hecho que su hijo será procesado por haber protestado contra el Gobierno del presidente Daniel Ortega. Suazo fue detenido este lunes en Chichigalpa, Chinandega, y posteriormente trasladado a la Dirección de Auxilio Judicial (DAJ), conocida como El Chipote. "Ya sabemos que este Gobierno está enjuiciando como delincuentes y terroristas a todos los muchachos que lo único que han hecho es pedir justicia y democracia con una bandera en la mano, pero nosotros vamos alzar la voz por Yubrank hasta las últimas consecuencias", expresó Wilfredo Suazo, papá del joven detenido. El papá y la mamá del dirigente estudiantil, Wilfredo Suazo y Ana Julia Urbina, denunciaron este martes la detención de su hijo ante el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh), desde donde pidieron a las autoridades que se le respete su integridad física, no se le torture y una vez acusado se respete el debido proceso.

¿Quiénes son los tres dirigentes detenidos en los últimos días en Nicaragua?: Jóvenes y líderes protestantes. Así se describe a las tres personas que han sido detenidas en la última semana en Nicaragua, tras manifestarse en contra del gobierno de Daniel Ortega. Edwin Carcache Dávila, dirigente estudiantil de Managua y miembro de la Alianza Cívica; Yubrank Suazo, líder juvenil de la ciudad de Masaya; y Amaya Eva Coppens, ciudadana belga-nicaragüense y estudiante del quinto año de medicina de la UNAN- León, son las tres personas arrestadas y cuyos casos han sido condenados fuera de Nicaragua. A Carcache lo arrestaron el

pasado martes 4 de septiembre y dos días después las autoridades policiales lo presentaron como “terrorista” ante medios oficialistas, sin haber sido acusado antes formalmente ante una institución judicial. La mañana del 10 de septiembre capturaron a Yubrank Suazo, dirigente del Movimiento 19 de abril de Masaya, y ese mismo día por la noche la Policía de León arrestó a Amaya Eva Coppens.

Estudiantes de medicina de León en plantón por detenciones policiales: Universitarios de la carrera de Medicina de León realizaron un plantón en las afueras del Hospital Escuela Oscar Danilo Rosales Arguello (Heodra), en protesta por las recientes detenciones policiales a estudiantes miembros del Movimiento Universitario 19 de Abril en esta ciudad. Sin embargo, a las 11:00 de la mañana, los estudiantes decidieron suspender la protesta debido al acoso policial y a la presencia de al menos cuatro patrullas que rodearon el centro hospitalario. En las afueras del centro asistencial se concentraron unos 100 universitarios, quienes instalaron letreros e imágenes con los rostros de Amaya Coppens y Sergio Midence, detenidos este lunes en horas de la noche por policías y parapolicías encapuchados.

Comienza audiencia contra Edwin Carcache en juzgados de Managua: Edwin Carcache ha sido llevado esta mañana a una audiencia en los juzgados de Managua, tras una semana de haber sido detenido. Visitando camiseta roja y jeans, Carcache está en el Juzgado Sexto Distrito Penal de Audiencia de Managua, a cargo del juez Henry Morales. La audiencia comenzó a eso de la 11:40 am. Junto a Carcache, hay otras cuatro personas procesadas en la misma audiencia. La Policía de Nicaragua presentó a Carcache el pasado jueves, acusándolo de **actos terroristas en tranques**, saqueos, destrucción, quema de buses de transportes público, recintos universitarios e instituciones públicas y privadas, secuestro, robo y tortura de personas.

Fiscalía presenta a seis policías como testigos contra Edwin Carcache: El Ministerio Público respalda en el testimonio de seis testigos, todos ellos policías, la acusación contra el líder estudiantil Edwin Carcache Dávila, según indica el escrito acusatorio presentado durante la audiencia preliminar celebrada a puerta cerrada. Entre los seis agentes policiales ofrecidos como testigos figura un policía denominado “código uno”, quien es identificado por la Fiscalía como un agente encubierto que se infiltró entre los manifestantes, según indica la oferta probatoria del Ministerio Público. Entre los otros agentes policiales ofrecidos por el Ministerio Público como testigos están los agentes policiales Melvin Romero Moraga y Cristian Amador Murillo, a quien los manifestantes supuestamente habrían despojado de un escudo utilizado por policías antidisturbios y una pistola calibre nueve milímetros. Terrorismo, entorpecimiento de servicios públicos, robo agravado y facilitación de evasión (fuga de reo), son los delitos que la Fiscalía le imputa al líder estudiantil Edwin Carcache Dávila, a quien este martes el juez

Henry Morales Olivares le dictó prisión preventiva. La acusación de la Fiscalía presentada en el Juzgado Sexto Distrito Penal de Audiencia de la capital, también va dirigida contra Jefferson Padilla Rivera, Oscar Rosales Sánchez y los hermanos Carlos y Jonathan Lacayo.

Carcache, siete días detenido sin causa judicial: Luego de siete días de detención ilegal, **el papá del dirigente estudiantil Edwin Carcache** exigió a las autoridades que le muestren a su hijo. Edwin Carcache Bello dice que ha recibido información que a su hijo, quien es miembro de la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia, lo tienen aislado y sufriendo maltrato físico. “Desde que fue detenido él había estado gritando las consignas que le molestan al Gobierno, y ahora me dicen que me lo han golpeado y que están tratando de diezmarlo, así como hicieron con Medardo (Mairena). Así que yo exijo a este Gobierno de que me muestre a mi hijo”, demandó Carcache Bello, este lunes, durante una visita a la sede de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH).

Abogado de Edwin Carcache dice que el joven luce afectado física y mentalmente

Brandon y Glen apelan condena por crimen de Gahona: El abogado Mayor Curtis, defensor de los jóvenes afrodescendientes Brandon Lovo Taylor y Glen Slate sentenciados a condenas de 23 años y seis meses, y 13 años y seis meses, por el crimen del periodista Ángel Gahona López, apelaron la tarde del lunes de la resolución condenatoria dictada por el juez Sexto Distrito Penal de Juicio de la capital, Ernesto Rodríguez Mejía. “La Fiscalía no logró demostrar en el juicio su teoría acusatoria de que los jóvenes sentenciados hayan sido los que dispararon contra el periodista, Ángel Gahona”, refiere el primer agravio (perjuicio), expuesto por el abogado, Mayor Curtis quien presentó el recurso de apelación a favor de los jóvenes condenados. En otra parte del escrito de apelación el abogado Maynor Curtis señala que en la sentencia dictada por el juez Rodríguez no se cumple con la relación entre acusación, prueba aportada (en el juicio) y la sentencia. Los mismos videos y croquis sobre la línea de tiros presentados en el juicio por la Fiscalía demuestran que los sentenciados no estaban en el sitio donde según el órgano acusador estaba el tirador que disparó contra la víctima, según el escrito de apelación.

La Prensa: http://kiosko.net/ni/np/ni_prensa.html

Director de la Policía Nacional, Francisco Díaz, repite guión de consuegros Daniel Ortega y Rosario Murillo: Pese a que los organismos de derechos humanos nacionales y extranjeros apuntan a la **Policía** como la principal ejecutora de los más de trescientos asesinatos durante las recientes revueltas, el ahora primer comisionado **Francisco Díaz**, consuegro de Daniel Ortega y Rosario Murillo, culpó a los autoconvocados —que el Gobierno tilda de terroristas— de ser responsables por las muertes, saqueos y torturas de los últimos meses. Díaz, que

durante dos años fungió como director de facto de la Policía Nacional, fue oficialmente ascendido este lunes por Ortega, en un acto donde estuvo ausente la Primera Comisionada en retiro Aminta Granera. “Secuestrando y torturando, creando el pánico y la zozobra en nuestra población. Este tenebroso y diabólico plan ejecutado por grupos terroristas golpistas que manipularon, tergiversaron la verdad, hicieron uso de tecnologías y redes sociales para causar el terror y el miedo, haciéndose llamar manifestantes pacíficos y cívicos”, afirmó Díaz en su primera alocución tras asumir el mando.

Madre de policía muerto denuncia que Gobierno suplantó a la viuda de su hijo para montar un teatro: Fátima Vivas, madre del policía Faber Antonio López, denunció que durante el acto de 39 aniversario de la fundación de la Policía Nacional donde el presidente designado por el Consejo Supremo Electoral, Daniel Ortega, condecoró a familiares de los 22 policías muertos durante la represión gubernamental, sustituyeron a la viuda de su vástago, Fernanda Cruz, que está embarazada, con una policía de El Rama. La mujer policía que según Vivas sustituyó a su nuera, incluso introdujo una denuncia en su contra en la que le acusa que junto a Medardo Mairena, el líder del Movimiento Campesino, apresado arbitrariamente, habrían llegado a dispararle a su casa en Juigalpa. Vivas está fuera de Nicaragua, por el asedio a que fue sometida después de denunciar que su hijo fue asesinado por la misma Policía, debido a que un día antes de su muerte había solicitado la baja.

Rosario Murillo llama “pelagatos” a quienes protestan contra su gobierno: La vicepresidenta designada por el poder electoral, Rosario Murillo, que en los últimos meses ha calificado de “lenguas afiladas”, “puchitos” y otros adjetivos a quienes protestan contra su gobierno, este lunes los llamó “unos cuantos pelagatos que siguen en su ceguera”. El Ejecutivo de Daniel Ortega ordenó a sus simpatizantes y a los trabajadores públicos realizar tres caminatas los días 12, 13 y 14 de septiembre en todo el país para continuar demandando “justicia” por las víctimas del “terrorismo golpista”, como parte de la campaña contra las protestas ciudadanas que cuestionan al Gobierno. Serán a las 3:00 de la tarde desde la rotonda Jean Paul Genie hasta la Avenida Bolívar, siendo la misma ruta de las anteriores manifestaciones partidarias.

CIDH afirma que autoridades realizan represión selectiva en Nicaragua: Existe “la continuidad de un patrón de represión selectiva, con arrestos arbitrarios e ilegales”, en la captura de Amaya Eva Coopens y Yubrank Suazo, y Edwin Carcache, líderes del Movimiento 19 de Abril en León y Masaya y del Movimiento Universitario 19 de Abril, respectivamente, asegura el Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (Meseni), de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). A través de su cuenta de twitter la CIDH también urgió al Estado de Nicaragua a cumplir con sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. Las detenciones de **Amaya Eva Coppens** y **Yubrank Suazo**, líderes del Movimiento 19 de Abril

en León y Masaya respectivamente, demuestran una represión selectiva, asegura la presidenta del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh), Vilma Núñez. “Esta es parte de la estrategia de represión y de exterminio que está impulsando Daniel Ortega y ha ido cumpliendo una a una las etapas que había tan perversamente diseñado para aplicárselas al pueblo nicaragüense al que quiere callar”, sostuvo Núñez.

Abren centros de derechos humanos en varios municipios de Matagalpa: Sacerdotes y laicos de distintos municipios de Matagalpa conformaron las primeras cinco oficinas del recién creado Centro de Derechos Humanos (Cendhu) llamado San Juan Pablo II, en la Diócesis de Matagalpa. La iniciativa surgió ante las constantes denuncias que los feligreses realizan en las distintas parroquias. El personal del Cendhu, incluyendo a los presbíteros, fueron capacitados por diferentes expertos en la temática y recientemente estuvieron en un taller facilitado por miembros del Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (Meseni) de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). El taller con los miembros del Meseni fue desarrollado en el Centro diocesano de pastoral, La Cartuja, al norte de la ciudad de Matagalpa, según confirmó el diácono, Sadiel Eugarríos, quien ha sido designado como coordinador general del Cendhu, por el obispo de la Diócesis de Matagalpa, monseñor Rolando José Álvarez Lagos.

OEA aumenta presión para evitar un Estado fallido en Nicaragua: El Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) **volverá este miércoles a abordar la crisis de Nicaragua**, y se espera la aprobación de un nuevo proyecto de resolución, cuyo contenido aún no ha sido divulgado. A criterio de Freedom House, el organismo aumenta la presión para evitar un otro Estado fallido en la región. La sesión ocurrirá días después que el secretario general de la OEA, Luis Almagro, llamó a la comunidad internacional a “asfixiar a la dictadura que se viene instalando en Nicaragua” ante la negativa de Daniel Ortega de reinstalar el Diálogo Nacional y buscar una solución democrática a la crisis. A criterio del director para América Latina de la organización Freedom House, Carlos Ponce, existe un proceso que está avanzando en el caso de Nicaragua para ponerle presión al régimen de Daniel Ortega y evitar que la nación centroamericana se convierta en un Estado fallido como sucedió en el caso de Venezuela. En ese sentido, asegura que los países de la región han adoptado una actitud beligerante. “Hay mayor presión en la OEA para que no se dé otra negociación floja y sin fuerzas como la que se dio hace algunos años que le permitió al régimen de Daniel Ortega ganar cierta credibilidad. Creo que hay otro tipo de acercamiento y eso va en paralelo a sanciones, además la crisis en Nicaragua se va a incrementar”, dijo.

Director de Human Rights Watch critica a Ortega por ascender al director de El Chipote: El director para las Américas de Human Rights Watch, José Miguel Vivanco, cuestionó muy fuerte

la decisión del régimen de ascender este lunes a comisionado general, al jefe de la Dirección de Auxilio Judicial (DAJ), Luis Alberto Pérez Olivas, donde están las instalaciones de las celdas del Chipote, una de las cárceles conocidas por las prácticas de tortura y donde los organismos de derechos humanos han registrado graves violaciones de derechos humanos a partir del 18 de abril del presente año. Human Rights Watch, una organización dedicada a la investigación, defensa y promoción de los derechos humanos ha seguido de cerca las crisis en Nicaragua. Las críticas de Vivanco fueron realizadas a través de un artículo de opinión que publica el sitio web de esa organización. Aunque los señalamientos que esas celdas sirven para prácticas de torturas no corresponden solo a épocas recientes, a partir del 18 de abril los organismos de derechos humanos han registrado denuncias de una mayor ocurrencia de casos gravísimos. Y que Vivanco confirma la existencia de testimonios que lo corroboran.

[Acusan a líder estudiantil Edwin Carcache en los juzgados de Managua:](#) Después de ocho días de detención ilegal, el Ministerio Público presentó este martes acusación en los juzgados de Managua [contra el líder estudiantil Edwin Carcache Dávila](#). Carcache fue detenido por la Policía el 4 de septiembre y es acusado de ocho delitos, entre ellos terrorismo, robo agravado, portación ilegal de armas, tentativa de homicidio e incendio. Su padre presentó recurso de exhibición personal por detención ilegal. El padre del líder estudiantil se mantuvo en los juzgados todos los días e incluso hasta de noche cuando le informaban que trasladarían a su hijo. [Carcache ha encabezado las diferentes marchas azul y blanco](#) que se han realizado en Managua desde el 18 de abril, día en que iniciaron las protestas sociales en contra del régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo. Carcache además estuvo atrincherado en la Universidad Politécnica de Nicaragua (Upoli).

[Régimen orteguista aísla a familiares de los presos políticos en Nicaragua:](#) El régimen orteguista no solo captura a las voces disidentes, sino que las aísla de sus familiares, privando a estos últimos de información sobre el paradero de sus presos políticos y de sus respectivos procesos judiciales, lo cual es parte de la “política de represión”, además de ser considerado como “malos tratos”, explicó el experto en derechos humanos Uriel Pineda. Los padres de Edwin Carcache, el líder universitario secuestrado por el régimen el martes 4 de septiembre, tuvieron que correr hacia los juzgados el viernes pasado, en la noche. Les habían comentado que desarrollarían la audiencia inicial, pero no fue así. El padre del joven, Edwin Carcache, explicó que no les informan nada y en los juzgados tampoco los dejan entrar. “La verdad es que tratan de vernos la cara de tontos, desgastarnos, que perdamos las energías, pero no, como diría Edwincito —su hijo— vamos a estar en la lucha y dar la cara por él (Edwin)”, expresó. Mercedes Dávila, madre de Carcache y promotora de la Marcha de los Globos el pasado domingo, contó a LA PRENSA que no ha logrado ver a su hijo desde que lo arrestaron.

[Jueces de los departamentos remiten los casos de presos políticos a Managua](#): Los jueces de los diferentes departamentos del país se están declarando incompetentes para conocer los casos donde pobladores autoconvocados están siendo procesados por participar en protestas sociales contra el régimen de Daniel Ortega, y trasladan los expedientes a Juzgados de Managua. El caso más reciente es el [de la juez María de los Angeles Cubas, titular del Juzgado Distrito Penal de Juicio de Granada](#), quien oficiosamente se declaró “incompetente” para conocer el caso contra siete autoconvocados procesados por supuestamente entorpecer los servicios públicos, tenencia de armas restringidas, crimen organizado y otros delitos. Los afectados son Rogerio Adrian Ortega Franco, Cesar Augusto Fernández Castillo, Johana Auxiliadora Espinoza Delgado, Cindy María Castillo González, Franklin José López Ruiz, Brenda María Muñoz Martínez y José Miguel Castro Espinoza, quienes ya fueron trasladados al sistema penitenciario Nacional en Tipitapa, Managua, según sus familiares. [La judicial en su resolución argumentó la Ley 952](#) que adiciona el artículo 22 al Código Procesal Penal referente a la competencia territorial y transcribe el inciso “d” “Cuando se trate de delitos de relevancia social y trascendencia nacional, así como aquellos en el que exista una pluralidad de afectados, imputados o conductas, será competente la autoridad judicial de la capital de la República”.

[Apelan sentencia condenatoria del caso Ángel Gahona: Los abogados de los blufiños Brandon Lovo y Glen Slate condenados](#) por el asesinato del periodista Ángel Gahona, en agosto pasado, presentaron este lunes 10 de septiembre los recursos de apelación contra la sentencia condenatoria que dictó el juez Ernesto Rodríguez, titular del Juzgado Sexto Distrito Penal de Juicio de Managua. En dicha sentencia, el judicial condenó a Brandon a 23 años y 6 meses de prisión por asesinato, lesiones graves, portación ilegal de arma de fuego y exposición de personas al peligro, mientras que a Glen lo condenó a 12 años y seis meses de prisión por cómplice. Ambos recursos de apelación rechazan las violaciones a los derechos constitucionales de los procesados así como la inobservancia al debido proceso y las violaciones a las normas penales de forma y de fondo. Según los abogados el agravio principal de dichas apelaciones está en la incapacidad de la Fiscalía de probar los hechos acusados a los dos afrodescendientes.

[Estudiantes de medicina protestan para exigir la libertad de los presos políticos en León](#): 70 estudiantes de la facultad de medicina de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN-León se encuentran protestando en el costado este del Hospital Escuela Oscar Danilo Rosales Argüello (HEODRA), para exigir la libertad de [Amaya Eva Coppens](#), dirigente del Movimiento Estudiantil 19 de Abril de León, quien fue secuestrada por paramilitares la noche de este lunes y trasladada a la Dirección de Auxilio Judicial (DAJ) conocida como “El Chipote” en Managua. Según información de las autoridades de la Policía de León, Coppens

supuestamente portaba un arma de fuego, billetes con denominaciones en dólares y serán procesado por terrorismo, secuestro, incendio y otros delitos. Además exigen la libertad de los líderes estudiantiles Byron Corea Estrada, Luis Quiroz y Christopher Nairobi Olivas, quienes fueron detenidos el pasado 25 de agosto.

Sacerdote Edwin Román califica como “vulgar” al comisionado Ramón Avellán: La disposición del designado presidente por el Consejo Supremo Electoral, Daniel Ortega, de ratificar al cuestionado comisionado general Ramón Avellán, como subdirector de la Policía Nacional, fue motivo de críticas en el país. Uno de ellos es el párroco de la iglesia San Miguel, de Masaya, Edwin Román, quien el domingo sufrió en carne propia el comportamiento de Avellán, a quien califica como “vulgar”. El sacerdote dijo que no está de acuerdo con el cargo que el jefe policial ostenta dentro de esa institución. Avellán irrespetó al sacerdote, que únicamente se le acercó para solicitarle que bajaran el volumen al sonido que le habían colocado en las cercanías de la iglesia y le permitieran efectuar su celebración religiosa. Pero en lugar de eso, Avellán “se dirige donde mí. Me da un empujón en el hombro derecho y me dice cura h de p, y otras cosas que no puedo decir (..) metete a tu iglesia y comete todas esas galletas (hostias)”. A través de su cuenta de Twitter, **la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)** recordó que el padre Román es beneficiario de medidas cautelares, “por eso exhorta al Estado de Nicaragua a asegurar que sus agentes respeten la vida e integridad personal del religioso de conformidad con estándares del derecho internacional en materia de derechos humanos”. Y que el sacerdote dice agradece, “pero no vienen a ser un chaleco antibala”.

Gobierno ahoga a la alcaldía liberal de San José de los Remates, Boaco: Unos 30 trabajadores de la Alcaldía Municipal de San José de los Remates en Boaco fueron enviados desde este 1 de septiembre a un retiro temporal, sin goce de salario. Según el alcalde liberal Francisco Urbina se debe a la falta de fondos de transferencias para pagarles sus honorarios. Según Urbina, actualmente la comuna está funcionando solo con cuatro trabajadores que atienden las áreas de registro público, catastro, caja y la biblioteca. “Ahorita la mayor parte de los trabajadores se paga con transferencias y al no haber transferencias, no podemos tener a los trabajadores, porque no tenemos con qué pagarles”, agregó. Urbina señaló que el retiro temporal fue un acuerdo entre la comuna y sus colaboradores, el cual fue consultado previamente con el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Salida de depósitos no da respiro a la banca en Nicaragua: El Sistema Financiero Nacional cerró la primera semana de septiembre con cifras grises. Aunque en los primeros días de este mes se reportó una ligera mejora en los depósitos, tantos en córdobas como en dólares con respecto a finales de agosto, el 6 de este mes salieron más de treinta millones de dólares en moneda extranjera, lo que no pudo ser amortiguado por el leve crecimiento que se registró en

los depósitos en córdobas, según reflejan cifras del Banco Central de Nicaragua (BCN). Hasta el 6 de septiembre —el dato más actualizado por el BCN— los depósitos bancarios eran 19 por ciento menos con respecto al saldo al 31 de marzo, es decir antes de la crisis sociopolítica. En los depósitos en moneda extranjera hasta el 6 de septiembre habían 3,309.5 millones de dólares, inferior a los 3,339.6 millones de dólares hasta finales de agosto, para una merma de 30.1 millones de dólares. En tanto, en los depósitos en córdobas habían 35,595 millones de córdobas hasta el 6 de septiembre, mientras que en agosto se concluyó con 35,326 millones de córdobas. Con ello, hubo un aumento en términos dolarizados de 8.9 millones. Es decir que la salida neta de depósitos fue de 21.2 millones de dólares hasta el 6 de septiembre, reflejan las cifras oficiales.

El 19 digital

[Presidente Daniel con el Periodista Marc Perelman Canal France 24 \(7 de Septiembre del 2018\)](#)

[A Nicaragua no volverá el terrorismo criminal](#): La Compañera Vicepresidenta Rosario Murillo, advirtió este mediodía que a Nicaragua no volverá el terrorismo criminal y aseguró que el pueblo vencerá y está venciendo a aquellos que creen que pueden seguir hostigando al pueblo. *“A Nicaragua no volverán el asedio del odio; ni los tratos humillantes, ni los tratos denigrantes; no volverá el terrorismo criminal, eso lo aseguramos desde nuestros corazones llenos de fe y amor cristiano”*, reiteró. Dijo que el pueblo tiene *“fe en el porvenir, esperanza cierta, fuerza de esa fe potente que nos anima a todos en nuestra Nicaragua, unidos venceremos, estamos venciendo y aquellos que siguen ciegos, aquellos que sigan pensando que pueden hostigar al pueblo nicaragüense, este pueblo valiente, este pueblo que se sabe libre, que desistan”*, añadió.

[Compañera Rosario: Tenemos fe en Dios que nos ha prometido una patria libre de odio](#)

[Rosario en Multinoticias, Canal 4 \(11 de septiembre de 2018\)](#): Declaraciones de Rosario Vicepresidenta de Nicaragua en Edición del Mediodía de Multinoticias Canal 4 (11 de Septiembre del 2018)

[Director General de la Policía Nacional: Terroristas no pudieron ni podrán vencer los anhelos de paz del pueblo](#)

El Primer Comisionado Francisco Díaz Madriz, Director General de la Policía Nacional, reafirmó ante el Comandante Daniel Ortega, Presidente de la República, que esa institución está fortalecida y dispuesta a seguir defendiendo al país y su revolución, tras la intentona golpista terrorista. *“Los terroristas, golpistas asesinos, no pudieron ni podrán vencer los anhelos de paz de las familias nicaragüenses. Restablecimos el orden legalmente constituido. Nuestra Constitución Política establece que nuestra misión es garantizar el*

orden interno, la seguridad de las personas y sus bienes, la prevención, persecución e investigación de delitos y los accidentes del tránsito”, dijo el Primer Comisionado al rendir el informe de gestión de la institución policial. “Hemos cumplido y continuamos cumpliendo con nuestra misión constitucional, garantizando el orden público y la libre circulación de las personas”, reiteró. “Fuimos atacados en nuestras unidades policiales y en las casas de nuestros policías; jamás atacamos a nadie, hicimos el uso legítimo de la fuerza, conforme a nuestras facultades constitucionales para garantizar la vida, la integridad física y los bienes de las personas, familias y comunidades”, resaltó. El Comisionado destacó que el golpe de estado terrorista “fue derrotado con la participación de nuestra comunidad, el apoyo de nuestros hermanos y hermanas policías voluntarios en el restablecimiento de la paz en nuestro país”.

Ascienden en grados a oficiales de Policía en Managua: El Director de la Policía Nacional, Primer Comisionado Francisco Díaz Madriz, participó en la ceremonia de condecoración y ascenso en grados de 507 oficiales de las delegaciones del departamento de Managua. Este acto se da en el marco de la conmemoración del 39 aniversario de constitución de la Policía, en el que se ascienden al grado superior a 274 hombres y 268 mujeres. La ceremonia se realizó en el Complejo Policial Ajax Delgado, con la presencia de jefes de la Comandancia General y familiares de los oficiales ascendidos. Durante el acto se entregó la Medalla al Valor Subcomisionado Juan Ramón Torres Espinoza; la Medalla al Mérito Primer Comisionado Cristian Munguía y la Medalla al Servicio Distinguido Comandante de Regimiento Saúl Álvarez, a 65 oficiales que se destacaron en diferentes misiones entre el periodo de septiembre 2017 a la fecha. El Comisionado General Sergio Gutiérrez indicó que cada policía se ha convertido en el bastión fundamental de la defensa de la paz y de la seguridad ciudadana de las familias nicaragüenses. *“Esta policía tiene la misión de defender el poder revolucionario, de defender a la población, a las familias nicaragüenses de los delitos, de cualquier agresión y defender a la familia nicaragüense significa garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad, la estabilidad y el orden establecido, de tal manera que ser policía es un compromiso que se adquiere con el pueblo y cada vez que uno recibe un grado es un compromiso mayor para servir mejor a las familias”,* dijo Gutiérrez.

Presentan al terrorista Edwin José Carcache Dávila ante los juzgados de Managua: El terrorista Edwin José Carcache Dávila, acusado por el Ministerio Público por los delitos de terrorismo, robo agravado, facilitación de evasión y entorpecimiento de servicios públicos fue presentado este martes ante el Juzgado VI Distrito Penal de Audiencias, a cargo del doctor Henry Morales. La presentación del reo junto a los también procesados por los mismos delitos son Jefferson Edwin Padilla Rivera, Jonathán Andrés Lacayo, Carlos de Jesús

Lacayo Velásquez y Oscar Danilo Rosales Sánchez en la audiencia preliminar. El libelo acusatorio emitido por el Ministerio Público hace referencia a las violaciones a varios artículos del Código Penal en el que incurrieron los acusados por el delito de homicidio en grado de tentativa en perjuicio de Harling José Echaverry Salazar y Melvin Antonio Romero Morales y Cristian Antonio Rodríguez. También son acusados por el delito de robo agravado en perjuicio de la Policía Nacional y de los oficiales de policía Harling José Echaverry Salazar y Melvin Antonio Romero.

[**Policía presenta a terroristas que cometieron delitos en León y Masaya**](#)